

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A252058147FD74

14 DE FEBRERO DE 2025 HORA 14:14:35

AA25205814

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO BERGHE S A S

N.I.T. : 900.948.969-5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02665065 DEL 10 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :18 DE MARZO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

ACTIVO TOTAL : 8,147,686

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 13 A NO. 102 76 AP 401

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SEBASTIANVANDB@NAENNE.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 13 A NO. 102 76 AP 401

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : SEBASTIANVANDB@NAENNE.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA
UNICO DEL 9 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 10 DE MARZO DE 2016 BAJO EL
NUMERO 02070629 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL
DENOMINADA GRUPO BERGHE S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PÁGINAS O PLATAFORMAS WEB. 2. COMERCIO ONLINE. 3. VENTA DE MATERIAL INFORMÁTICO. 4. ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRÁ EFECTUAR TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS QUE SEAN NECESARIOS, ACONSEJABLES, ACCESORIOS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL SE REQUIERAN, CELEBRAR CONTRATOS QUE PRODUZCAN RENTA PARA LA SOCIEDAD DE IGUAL MANERA PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, Y/O ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PUDIENDO ADEMÁS: 8. ADQUIRIR, ENAJENAR, USUFRUCTUAR, PERMUTAR, ARRENDAR, GRAVAR IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS, INDUSTRIALES, DE HIDROCARBUROS, AGRÍCOLAS, METALMECÁNICA, OLEOQUÍMICA Y SINTÉTICA. 9. ADQUIRIR CONSTRUIR, ENAJENAR, USUFRUCTUAR PERMUTAR ARRENDAR, GRAVAR, COMERCIALIZAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 10. TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO DANDO LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR. 11. CELEBRAR CON ENTIDADES DE CRÉDITO O ENTIDADES FINANCIERAS TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO O LAS RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJOS DE LA SOCIEDAD 12. GIRAR, ACEPTAR, LIQUIDAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ENDOSAR, AVALAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTROS DERECHOS REALES O PERSONALES. 13. LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR DE LOS MATERIALES, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, SEMIELABORADOS, TERMINADOS O NO, RECONSTRUIDOS, RENOVADOS O REACONDICIONADOS, SEÑALADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES. 14. IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR TODO TIPO DE BIENES Y PRODUCTOS. 15. ORGANIZAR EVENTOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y DE ÍNDOLE LEGAL RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. 16. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO LICITO, COMO VENTA, COMPRA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, MANDATO, PRÉSTAMO, SUMINISTRO, CONSIGNACIÓN, DEPOSITO, HIPOTECA, PRENDA, TRANSACCIÓN, COMODATO, SEGURO, TRANSPORTE, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, JOINT VENTURE Y EN GENERAL EJECUTAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES O QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. 17. LA REPRESENTACIÓN, CORRETAJE Y AGENCIA COMERCIAL TANTO DE PERSONAS NATURALES O ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGAN POR OBJETO PRODUCIR O COMERCIALIZAR LOS MATERIALES, MATERIA PRIMA, PRODUCTOS Y BIENES REFERIDOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES, ASÍ COMO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS NECESARIOS PARA PRODUCIRLOS, O DE BIENES AFINES O COMPLEMENTARIOS 18. LA SOCIEDAD PODRÁ PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, FABRICAS, DEPÓSITOS Y AGENCIAS, PODRÁ ADEMÁS ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA ÚNICAMENTE DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES, EXPLOTAR NOMBRES, MARCAS Y ENSEÑAS COMERCIALES, PAPELES, INVERSIONES O CUALQUIER OTRO BIEN SIEMPRE QUE SEAN AFINES CON SU OBJETO SOCIAL. 19. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS O POR CONTRATACIÓN DIRECTA. 20. CELEBRAR CONTRATOS DE MAQUILA ASUMIENDO LA CALIDAD DE MAQUILADOR O

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A252058147FD74

14 DE FEBRERO DE 2025 HORA 14:14:35

AA25205814

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

MAQUILANTE. 21. TOMAR DINERO A TÍTULO DE MUTUO CON O SIN INTERESES 22. EFECTUAR CUALQUIER ACTO U OBJETO CONTRATO NECESARIO O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4642 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4791 (COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET)

OTRAS ACTIVIDADES:

4781 (COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, EN PUESTOS DE VENTA MÓVILES)

4729 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 3,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES. DEBERÁ EJECUTAR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ NOMBRAR UN (1) SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS O CUANDO EL GERENTE CONSIDERE ESTAR INMERSO EN UN CONFLICTO DE INTERESES FRENTE A DETERMINADA ACTUACIÓN. EL GERENTE Y SU SUPLENTE SERÁN ELEGIDOS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE Y REMOVERLOS LIBREMENTE DE SUS CARGOS ANTES DEL VENCIMIENTO DEL RESPECTIVO PERÍODO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 9 DE

MARZO DE 2016, INSCRITA EL 10 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02070629 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

VAN DEN BERGHE RIVEROS SEBASTIAN

C.C. 000001019017113

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY, TENDRÁ LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO EJERCER LOS CONTROLES QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE SE EJECUTEN LAS RESPECTIVAS ORIENTACIONES, ASÍ COMO SUS PROPIAS DETERMINACIONES, 3) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LA LEY. 4) PRESENTAR Y SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS PLANES DE DESARROLLO, LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL Y LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN, MANTENIMIENTO Y GASTOS DE LA SOCIEDAD. 5) PREPARAR Y PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD. 6) INFORMAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, METAS Y PROGRAMAS DE LA SOCIEDAD, RINDIENDO CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN AL FINAL DE CADA EJERCICIO, A LA TERMINACIÓN DE SU ENCARGO Y CUANDO ESTAS SE LO EXIJAN. 7) EJERCER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, LAS AUTORIDADES, LOS CLIENTES, PROVEEDORES Y TERCEROS. 8) DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO. 9) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA. 10) ADOPTAR, DIVULGAR Y EVALUAR LO CONCERNIENTE A POLÍTICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS Y CÓDIGOS QUE DESARROLLE O IMPLEMENTE LA SOCIEDAD; DEBERÁ EVALUAR LOS INFORMES QUE AL RESPECTO LE PRESENTEN QUIENES EN LA SOCIEDAD EJERCEN FUNCIONES RELATIVAS A ESTA MATERIA Y ORDENAR LAS MEDIDAS QUE PERMITAN ADOPTAR LOS CORRECTIVOS PERTINENTES. 11) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL QUE NO ESTÉ BAJO LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 12) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR LEY O EN VIRTUD DE ESTOS ESTATUTOS LE CORRESPONDAN.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 30 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE ABRIL DE
2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

* * * * *

[illegible]

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO